



NUEVA TARJETA RECARGABLE PARA LA RED MUNICIPAL DE AUTOBUSES

## Alicante lanza el bono 30 con viajes ilimitados durante un mes con una tarifa plana de 40 euros

Alicante Plaza

ALICANTE, MOVILIDAD



El edil de Transportes, José Ramón González, muestra la nueva tarjeta del Bono 30.

**5/02/2019** - ALICANTE. El Ayuntamiento de Alicante pone en marcha el nuevo modelo de bono de transporte "Bono 30 días", con una tarifa plana de 40 €, tras el acuerdo para su implantación aprobado este martes en Junta de Gobierno. El nuevo bono estará disponible para todos los usuarios del transporte en Alicante y podrá solicitarse de forma telemática a través de la web municipal en el plazo de un mes. El edil de Transportes, el *popular* **José Ramón González**, ha precisado que el nuevo bono "está dirigido fundamentalmente a las personas que utilizan el transporte cuatro veces al día, para cubrir la franja de 30 a 65 años". Con él, según ha recalcado, se pretende "poder llegar a toda la población con un bono subvencionado por el Ayuntamiento".

El único requisito para poder solicitar este nuevo bono es estar empadronado en Alicante como mínimo durante un año de forma ininterrumpida. Su puesta en marcha supone un coste anual de 1,1 millones en términos de subvención a colectivos. González ha incidido en que este nuevo título trata de "fomentar el transporte público, hacer más accesible su uso a todos los que optan por desplazarse en Alicante con autobús e incrementar así su utilización".

Fuentes municipales han detallado que con el nuevo bono se pueden realizar viajes ilimitados dentro de los 30 días naturales siguientes a la primera cancelación que se realice por la persona

titular. Las personas titulares deberán abonar el precio de adquisición del soporte de la tarjeta, cuatro euros. La solicitud de este bono se podrá realizar por dos vías: de forma telemática y a través de la web municipal que tendrá enlace directo con la web de Masatusa o, de forma presencial, en las oficinas del TAM, situadas en la calle Díaz Moreu, 6 y en la nueva Estación de Autobuses, en la calle Muelle de Poniente sin número.

La Concejalía de Transportes tiene previsto iniciar la apertura de la campaña de solicitud de este nuevo bono, dentro de un mes y se anunciará el día concreto en el que se abre el plazo de solicitudes. El bono es personal e intransferible, tendrá una validez indefinida desde la fecha de su expedición, mientras no se regule una nueva disposición, y en caso de robo o extravío del bono municipal se deberá solicitar una nueva expedición.

